

CIRCULAR EXTERNA

20162400000127

Carné Visitantes Carga - CISA

PARA: Comunidad Terminal de Carga - CISA
DE: Gerencia de Operaciones - OPAIN S.A.
FECHA: 01 de Febrero de 2016

La Gerencia de Operaciones, por intermedio de la Dirección de Seguridad Aeroportuaria de OPAIN S.A., se permite informar a las empresas y/o aliados estratégicos de los tenedores de espacio que operan en el área de carga del edificio CISA, que a partir del 01 de Febrero de 2016, el control de visitantes para acceder y permanecer a dichas instalaciones se realizara así:

- Ingreso por la portería ubicada en la carrera 103.
- Los visitantes, deberán dejar un documento vigente con foto y se les entregará una tarjeta de identificación de visitantes para su ingreso y permanencia.
- La tarjeta de visitante, deberá ser portada mientras permanezca en dichas instalaciones.
- Una vez salga de las instalaciones, deberá devolver la tarjeta visitante en la portería ubicada en la carrera 103 para que le sea devuelto su documento.

De acuerdo con lo anterior, recordamos tener en cuenta esta información para evitar restricciones al área de transferencia de carga del edificio CISA.

Cualquier pregunta podrá ser resuelta por el señor Héctor Fernando Parra Silva, celular (311 505 31 89) o al email (hparra@eldorado.aero).

Agradeceremos la atención prestada a la presente.

Cordialmente,

(Firmado)

TOMAS ARAGÓN PALACIOS

Gerente de Operaciones

OPAIN S.A.

Proyectó: Dirección

